

ORDEN de 8 de octubre, de 1962 por la que se dispone continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes pertenecientes a la misma que se citan

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 314 de 6 de julio de 1937 («D. O.» número 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O.» número 225), los Jefes que se citan a continuación:

Teniente Coronel don Alfredo Armenta Tierno.
Comandante don José María Sandoval Campdera.

Madrid, 8 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Angel Miranda Vicente.
Policia don Luis Andrés Manzano Sáez.
Idem don Ticiano RUIPÉREZ Calzada.
Idem don Valentín Molina Esteban.
Idem don Evaristo Castells Femenia.
Idem don José Gallego Ramos.
Idem don José Martín Muñoz.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2646/1962, de 18 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada de dicho Cuerpo, fallecido, don Manuel de la Sierra Bustamante.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, fallecido, don Manuel de la Sierra Bustamante, que se hallaba en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vengo en concederle el empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2647/1962, de 25 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don Antonio Pérez-Marín Castro

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Pérez-Marín Castro, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Subinspector Técnico del Ejército del Aire con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Director general del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2648/1962, de 25 de octubre, por el que se nombra Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas» a don Rafael Calvo Rodés, General de Brigada honorífico del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas» al Doctor Ingeniero Aeronáutico don Rafael Calvo Rodés, General de Brigada honorífico del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, cesando como Director general de dicho Instituto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2649/1962, de 25 de octubre, por el que se nombra Director general de Aeropuertos del Ministerio del Aire al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Núñez Rodríguez.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Director general de Aeropuertos del Ministerio del Aire al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Núñez Rodríguez, cesando como Director general de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2650/1962, de 25 de octubre, por el que se nombra Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Martínez de Pisón Nebot.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Martínez de Pisón Nebot.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA